

Relaciones, roles de género y violencia en las pandillas en El Salvador, Guatemala y Honduras

Ana Glenda Tager Rosado y Otto Argueta

 **HEINRICH BÖLL STIFTUNG**
SAN SALVADOR
El Salvador | Costa Rica | Guatemala |
Honduras | Nicaragua



**Relaciones, roles de género
y violencia en las pandillas
en El Salvador, Guatemala y Honduras**

Ana Glenda Tager Rosado y Otto Argueta

Heinrich Böll Stiftung

El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua

EDICIONES BÖLL

**Relaciones, roles de género y violencia en las pandillas
en El Salvador, Guatemala y Honduras**

Autoría: Ana Glenda Tager Rosado y Otto Argueta

Coordinación y revisión: Marco Pérez Navarrete

Diseño y maquetación: Andrea Padilla

Publicación de distribución gratuita

© Heinrich Böll Stiftung

Impresión en El Salvador por: Equipo Maíz

1a Edición: 2019

Tipografías utilizadas: Bell Gothic

Fundación Heinrich Böll Stiftung - San Salvador

Residencial Zanzíbar, Pasaje A-Oriente #24

San Salvador, El Salvador

T. +503 2274-6932

F. +503 2274-6812

sv-info@sv.boell.org

www.sv.boell.org

Índice

Introducción	7
Discursos dominantes y realidad	13
Análisis del discurso como método	18
El discurso dominante sobre la participación de mujeres en la violencia vinculada a las pandillas	21
Efectos del discurso	38
Claves para la construcción de un marco conceptual desde una perspectiva de género y construcción de paz	40
Oportunidades de acción para la transformación de conflictos y reducción de violencia desde un enfoque de género y construcción de paz	43
Bibliografía consultada	48
Anexos	50

01

Introducción

En toda sociedad se organizan pandillas. Sin importar los diferentes niveles de desarrollo social y económico, las pandillas aparecen como una forma natural de asociación entre pares, especialmente en grupos de jóvenes que buscan de esa manera reafirmar su identidad a partir de la diferencia con otros grupos de jóvenes. Las pandillas definen un territorio propio, el cual puede ser una calle, un barrio, un centro deportivo, un establecimiento educativo, etc. El territorio funciona como elemento que cohesiona al grupo, reafirma la identidad y la diferencia y permite producir memoria, es decir, el recuerdo de victorias, derrotas, celebraciones, encuentros, etc. Las pandillas también hacen uso de la agresividad para reafirmar su rivalidad frente a otro grupo. Ya sea un grupo de estudiantes, seguidores de un equipo deportivo o miembros de un barrio, todos utilizarán en cierta medida la agresividad para hacer valer el respeto, la valentía, el orgullo y el honor frente a otro grupo (Argueta, 2016).

Las pandillas en el Triangulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) hasta el año 2,000 eran grupos de barrio marginales o bien de establecimientos educativos públicos. No tenían una identidad compartida y masiva y los territorios se defendían con peleas callejeras en las que el uso de armas de fuego aún no era la norma. Su vínculo a actividades delictivas era menor. Hasta ese momento eran agrupaciones antagónicas de jóvenes rebeldes y agresivos que terminaron convirtiéndose, con el paso de los años, en pandillas asentadas en áreas marginalizadas, conformadas por numerosos miembros aglutinados en diferentes células o “clicas” muy bien organizadas y con prácticas violentas y delincuenciales sistemáticas (Tager, 2016).

Diversos factores intervinieron en esa transformación en cada país. En el caso de Guatemala y El Salvador, el efecto de la transición del conflicto a la paz estuvo marcado por migraciones internas a las ciudades y a los Estados Unidos, principalmente, cambiando considerablemente la estructura social de grandes cantidades de la población. A partir del año 2,000 dio inicio la política de deportación masiva de los Estados Unidos haciendo que el estilo de pandilla desarrollado en los barrios de hispanos en ese país se trasladara a la región centroamericana.

Esto sucedió en un contexto social y económico que se degradaba aceleradamente debido a la precariedad de las reformas institucionales pactadas luego del conflicto armado, a la entrada en vigor de cambios en el modelo económico que redujeron los ya limitados servicios públicos básicos y el auge de la región como ruta para el narcotráfico, entre otros factores (Argueta 2016). En Honduras, en donde no hubo un conflicto armado interno abierto, pero si se estableció un estado contrainsurgente, la mezcla de represión y precariedad social y económica general se acentuó dramáticamente con la devastación provocada por el huracán Mitch en 1998. El país hasta la fecha no ha se ha recuperado de los efectos producidos por el huracán y fue a partir de ese momento que se inició una migración masiva que hasta el día de hoy caracteriza el país. Los intentos por compensar la precariedad productiva y laboral en el país dieron cabida a la instalación de grandes centros de maquila, especialmente en San Pedro Sula. Esta situación produjo un intenso flujo migratorio interno creando bolsones de marginalidad y precariedad que constituyen hoy las áreas de mayor influencia de las pandillas en el país.

Las pandillas se transformaron, de ahí que el uso del término maras y pandillas tiene que ver con la identidad de las pandillas, especialmente en el caso de los dos grupos mayoritarios que operan en la región. Uno de los grupos se autodenomina como mara (Mara Salvatrucha, MS-13) y el otro como pandilla (Barrio 18), aunque en la literatura al hacerse referencia al fenómeno como tal, se utiliza el termino "pandilla" de forma genérica (Tager, 2016).

La Mara Salvatrucha y la pandilla del Barrio 18 surgieron en Los Ángeles, Estados Unidos durante la década de los 80, integradas por jóvenes migrantes centroamericanos, mayoritariamente hijos de desplazados de los conflictos armados internos. Aprendieron a sobrevivir el hostigamiento y discriminación de una sociedad ajena y de otras pandillas con otros orígenes étnicos.¹

¹Para mas información consultar Del Banco, 2005; Falkenburger y Thale, 2009; Cruz, 2005; Ranum, 2006; y Rocha, 2006.

Desde su llegada a Centro América, implementaron una estrategia de absorción y dominación de las pandillas existentes previamente en esos países, tales como los Breakers (BKS) o los Wifers (WF) en Guatemala y los Cholos o los Vatos Locos en Honduras. Estas pandillas sucumbieron a través de la violencia a la lógica, estilo e identidad de una de las dos pandillas provenientes de Los Ángeles. En otros casos, como la Mao-Mao, la Máquina y la Mirada Locos en El Salvador, las pandillas anteriores sobrevivieron a través de una defensa violenta del territorio e identidad.

A pesar de que la MS13 y el Barrio 18 sean las dos pandillas mayoritarias en los tres países del Triangulo Norte de la región, éstas tienen autonomía y operan de manera diferente según el contexto de cada país. Eso hace que, aunque las pandillas presenten rasgos identitarios y simbólicos similares, pero importantes diferencias en cada país en cuanto a su relación con la sociedad y el Estado (Argueta, 2016).

Durante las últimas dos décadas, las preguntas sobre las maras y pandillas centroamericanas han captado la atención de la academia en diferentes disciplinas, así como de periodistas, cineastas, documentalistas y artistas. En la actualidad, la producción bibliográfica y documental es grande y constituye un campo de reflexión que no parece agotarse.

En cierto sentido, esa constante producción de conocimiento crece en la medida en que las maras y pandillas continúan siendo expresiones de sociedades en constante cambio y, lo que se sabía al inicio sobre ellas, ya no responde las preguntas que su dinámica presenta hoy. Se puede decir que pocas preguntas han sido respondidas y que, al contrario, pareciera ser que el cuestionamiento principal debería estar en torno a si las preguntas que dominan la producción de información y conocimiento sobre el tema son en realidad las correctas actualmente.

Es un problema constante el que la realidad ponga en entredicho el conocimiento existente sobre un aspecto determinado de la sociedad. Sin embargo, es aún más grave que las acciones para enfrentarlo se sustenten en profundos vacíos o bien, en prejuicios y estereotipos. Es sabido y demostrado que las políticas de seguridad orientadas a combatir a las pandillas en la región han partido de premisas basadas en un conocimiento pobre y tendencioso. La situación es ya suficientemente compleja si las instituciones del Estado encargadas de la seguridad no

cuentan con información fiable y coherente sobre el problema respecto de su contexto. Sin embargo, es aún más preocupante el hecho de que intereses económicos y políticos dominen las decisiones gubernamentales, alejándolas así de la expectativa ciudadana de reducir el problema.

Constantemente aparecen nuevos aspectos que llaman la atención sobre las maras y pandillas, por ejemplo, la simbiosis existente entre política y pandillas, especialmente durante procesos electorales; las cambiantes dinámicas de control territorial y su efecto en las conductas ciudadanas y la vida de las personas; su vínculo con conflictos sociales más amplios. Sin embargo, en el ámbito de la opinión pública termina por imponerse la imagen de éstas como respuesta absoluta a problemas que, en la mayoría de los casos, son inconexos. Por ejemplo, una crisis política o una calamidad institucional producida por negligencia, es atajada en la opinión pública usando a las maras y pandillas como causa del problema o bien, como contra peso mediático, es decir, una mala noticia se cubre con otra peor. Se alude entonces a un discurso público basado únicamente en la excesiva violencia y delincuencia y no en las raíces sociales de las maras y pandillas.

En esa línea de ideas, una de las aristas que durante los últimos años ha captado la atención de la opinión pública, es la cada vez mayor participación de mujeres en actos delictivos y de violencia. No pasó mucho tiempo antes de que el asunto fuera asociado mecánicamente a creciente participación de las mujeres en las maras y pandillas. Desde víctimas hasta victimarias, pasando por complejas formas de colaboración y pertenencia, liderazgo o instrumentalización, las maras y pandillas, como explicación absoluta a casi cualquier asunto social que merezca condena, pasaron a ser la explicación aceptada sobre el reporte de mayor participación de mujeres en delincuencia y violencia.

En la trayectoria de las maras y pandillas en la región, la participación de mujeres no es una novedad. Tanto en la literatura existente sobre el tema como la vasta producción periodística sobre el fenómeno, se hace mención de la diversa y compleja participación de las mujeres en este tipo de grupos (Santacruz, 2019; Reséndiz, 2017; Hume, 2004 y 2009; Cruz, 2006; Estrada, 2017; González, 2014; Interpeace Regional Office for Latin America, 2010; IUDOP, 2010). Hay que recordar que las maras y pandillas son grupos con una identidad cerrada y son hábiles para determinar qué de ese mundo se muestra al exterior. Es un mecanismo de defensa que solo se entiende cuando se conocen las reglas de sobrevivencia en medios hostiles.

Vale preguntarse entonces ¿Qué sabemos sobre la participación de las mujeres en las maras y pandillas? y lo que sabe ¿Cómo ha sido producido? ¿Qué consecuencias tiene ese conocimiento? Uno de los principios fundamentales de la producción de conocimiento e información es el constante cuestionamiento sobre sí mismo, sobre la forma en que es producido. Sobre todo, si se reconoce que los problemas sociales no tienen causas únicas y que, más allá de éstas, se generan prejuicios, imaginarios, símbolos y significados que dominan las acciones de las personas. Adicionalmente, se acepta que una cosa es el fenómeno social y otra, a veces muy diferente lamentablemente, la comprensión y respuesta que se genera desde la política, incluido en ella el ámbito institucional público como expresión concreta de la política a través de la acción del Estado.

Esta investigación examina el conocimiento existente sobre la participación de las mujeres en las maras y pandillas, cuestionando su forma, fuente y resultados. Para orientar ese recorrido, se tomó como referencia el análisis del discurso desde una perspectiva de género ya que la forma, el lenguaje, las practicas sociales y las maneras de narrar nos dan una evidencia de las reiteraciones u omisiones en el discurso respecto no sólo a la participación, roles y relaciones de género de hombres y mujeres en las pandillas, sino a los prejuicios o estereotipos en las fuentes que describen e intentan explicar el fenómeno. Como herramienta teórica y metodológica, el análisis del discurso permite identificar patrones de conocimiento que, plasmados en un determinado lenguaje, producen estructuras de poder al constituirse en dominantes y sirven de soporte y justificación a acciones concretas. De esta manera, el discurso dominante, compuesto por una variada gama de explicaciones y aseveraciones, se retroalimenta a si mismo al punto que la revisión crítica de las bases sobre las cuales se construye es una tarea limitada a círculos especializados de personas expertas.

El presente artículo es el producto de la primera fase de una investigación más amplia, liderada por Alianza para la Paz (APAZ), y bajo el auspicio de la Fundación Heinrich Böll oficina San Salvador, El Salvador para Centro América, que se propone explorar las siguientes preguntas: ¿Por qué cada vez más mujeres se involucran en la violencia y economías ilegales vinculadas a las pandillas? y ¿Cómo son las dinámicas de participación de las mujeres en la violencia y economías ilegales vinculadas a las pandillas?

Tanto la comunidad internacional, el Estado y la sociedad civil, parten

de los conocimientos existentes para definir sus acciones. Sin embargo, pocas veces se revisa críticamente el fundamento de esos conocimientos, con lo cual las acciones pueden ser fácilmente estériles o, en el peor de los casos, contraproducentes. Por esa razón, al analizar la principal bibliografía y documentación existente sobre las relaciones de género en pandillas de El Salvador, Honduras y Guatemala, este artículo identifica los principales enfoques, sesgos y vacíos que el conocimiento sobre la materia presenta. Se hace una distinción entre el discurso producido por la academia nacional e internacional, el periodismo y las instituciones públicas y esto se contrasta con la experiencia del trabajo de campo que posee Alianza para la Paz en la región.

Uno de los resultados más evidentes que el examen de los discursos ofrece es que, por un lado, la producción específica sobre las relaciones de género en las maras y pandillas es escasa. En la mayoría de los casos se analiza la violencia o las pandillas, mientras que las relaciones y roles de género en esas dinámicas se aborda de forma colateral, no específica. En otros casos, se parte de marcos teóricos preestablecidos que usan el tema de mujeres en las pandillas solo como sustento postulado teórico sin explicar el fenómeno. En algunos casos, esos estudios ofrecen explicaciones y contextualizaciones pobres y basadas en estereotipos y sesgos haciendo que la aplicación de conceptos teóricos sea un ejercicio mecánico. Al mismo tiempo, se encuentran investigaciones que proponen enfoques más adecuados a la realidad que se observa pero que, debido a que no forman parte del discurso dominante de la academia y medios de comunicación, sus resultados no logran impactar y traducirse en una mejor comprensión del fenómeno y, peor aún, en un mejor tratamiento del mismo.

Como resultado principal del estudio, se propone una serie de claves críticas para construir un marco conceptual sobre las relaciones de género en las pandillas que permita definir, con mayor precisión y coherencia al contexto y dinámicas propias del grupo. Esas claves provienen de conocimientos marginales identificados, ubicados fuera del discurso dominante y también de la experiencia en el trabajo directo con las maras y pandillas en la región. Esta es la base a partir de la cual se definirán líneas de acción posteriores, que permitan plantear opciones de transformación y reducción de la violencia, así como comprender el problema desde la voz de las mujeres y hombres de las dos principales pandillas que operan en los tres países respecto de sus roles y relaciones de género. Tanto las líneas de acción como

la comprensión del problema se proponen desde la perspectiva de construcción de paz y de género las cuales introducen elementos hasta ahora no explorados sobre la violencia de pandillas, especialmente, respecto de la participación de las mujeres en dichos grupos.

02

Discursos dominantes y realidad

No hace falta recorrer la producción bibliográfica y documental sobre las pandillas centroamericanas para darse cuenta de que existe un conocimiento amplio sobre el tema. Revistas internacionales indexadas, libros, reportes de organizaciones internacionales y secciones especializadas en medios de comunicación abarcan un amplio espectro de enfoques y con ello, una amplia gama de explicaciones que van desde versiones basadas en la conspiración terrorista internacional hasta la historia de vida de pandilleros contada en detalle desde su privación de libertad o su exilio luego de haber dejado las pandillas.

La atención que las pandillas despiertan en las diferentes fuentes de producción de conocimiento e información se traduce en diversas acciones, coherentes o no, que van desde políticas de seguridad nacionales e internacionales y fondos de cooperación destinados a proyectos de intervención social para prevenir los efectos de la expansión de las pandillas, hasta expresiones de arte contemporáneo que buscan traducir en un lenguaje estético un problema social complejo, dinámico y que tiene lamentables repercusiones en la vida de las personas.

La relación existente entre el conocimiento e información disponible y las acciones orientadas a enfrentarlo es compleja. Por un lado, pareciera que ambas dimensiones son divergentes. Por otro lado, existe otro nivel en donde prevalece una serie de premisas y aseveraciones que parecen inamovibles frente a la masiva producción de conocimiento e información.

Ese ámbito de desencuentro es lo que aquí se identifica como el resultado de la existencia de discursos dominantes sobre las maras y pandillas de

la región. Si aceptamos la idea de que la realidad es compleja y que las reducciones conceptuales hacen improbable su comprensión, entonces debemos cuestionar la tendencia a reducir esa realidad a unos pocos ángulos de análisis. Eso que en las ciencias sociales se define como realidad dejó de ser únicamente una expresión material y pasó a ser también una construcción simbólica. Es decir, toda expresión material de la realidad tiene también una expresión simbólica que se constituye así misma en una realidad.

Este paso fundamental en la sociología fue dado por Peter L. Berger y Thomas Luckmann en su clásico *La construcción social de la realidad* (Peter y Luckmann 1986). Los autores identificaron que la realidad (entendida como externa a las personas) y el cuerpo de conocimiento existente sobre ésta constituyen dos dimensiones que no necesariamente se corresponden. Realidad y conocimiento se encuentran al mismo nivel respecto de los efectos que producen una sobre la otra y, en algunos casos, adquieren independencia en cuanto a sus dinámicas de producción.

Al llevar estos postulados al análisis de un problema específico, se puede identificar que existe una relación de retroalimentación entre lo que se observa de un fenómeno y lo que se sabe sobre ese fenómeno. Sin embargo, ambos se nutren de fuentes independientes y constituyen en sí mismas realidades con efectos igualmente observables que, a su vez, producen nuevas expresiones materiales independientes y nuevos cuerpos de conocimiento.

Por definición, todo ángulo de observación de un problema, toda teorización, aplicación de método y expresión narrativa es, al final de cuentas, no solo una selección parcial y limitada de la realidad sino también una construcción de verdad igualmente parcial y limitada. Esas selecciones se condensan, como un "cuello de botella" hasta constituirse en discursos dominantes sobre una realidad. Es en ese momento cuando adquieren una dinámica propia, un lenguaje particular que produce símbolos con el poder de unificar significados haciéndolos socialmente aceptados y que luego se traducen en acciones y reacciones. Su acumulación termina por ser incuestionable, es decir, se acepta como una verdad cuyos efectos no son observados hasta que se examina de la misma forma como fue examinada la realidad primera.

La acumulación y condensación de los discursos dominantes ocurre a través de diferentes mecanismos institucionales. Thomas Kuhn (2005) identificó que el conocimiento científico es la sucesión de verdades científicas dominantes -paradigmas- que cambian en el momento

en que otro paradigma se impone sobre el anterior. El conocimiento anteriormente considerado como válido deja de serlo cuando un nuevo paradigma demuestra las falencias de su antecesor. Esto sucede gracias a la existencia de una comunidad científica que institucionaliza los criterios con los que un conocimiento es considerado como válido.

De esa cuenta, una anomalía identificada en el paradigma dominante, por evidente o probada que sea, no será aceptada como tal hasta que la comunidad científica la asuma y la convierta en un conocimiento normal. Es decir, un nuevo paradigma que será difundido a través de los medios científicos institucionales (revistas científicas) y por lo tanto será educativo de nuevas generaciones de investigadores que lo reproducirán hasta que otra anomalía sea identificada.

Situación similar ocurre con la aceptación que se le otorga a la información producida por un medio de comunicación. Más allá del debate sobre la rigurosidad del tratamiento periodístico de una determinada realidad, es el peso de la institución que lo publica la que permite que una narrativa posea mayor aceptación que otra. La autoridad de un medio, además de su audiencia, es también parte de un entramado institucional que legitima discursos, es decir, una comunidad mediática.

El conocimiento producido por organizaciones no gubernamentales u organismos internacionales de incidencia o práctica se autoriza de formas similares a como lo hacen los medios de comunicación y la comunidad científica. Su poder institucional, su nombre y prestigio, se antepone al conocimiento que promulga. Los datos, aseveraciones e información pueden ser producidos y publicados por una organización de menor capacidad institucional que, a pesar de ser los mismos, no produce el mismo efecto en la toma de decisiones si eso es hecho por una organización autorizada dentro del discurso dominante.

Los discursos dominantes, entonces, se retroalimentan en función de las instituciones que los producen y legitiman, al punto en que proveen de contenido explicaciones casi absolutas sobre una realidad compleja y justifican acciones que influyen en esa realidad al tiempo que crean nuevas.

Luego de más de dos décadas de producción de conocimiento sobre las maras y pandillas en Centroamérica, es notable que los discursos dominantes sobre las mismas ya han definido "cuellos de botella" incuestionables, ángulos de comprensión que reducen el problema a explicaciones

simplistas, a veces en código binario que separa artificialmente fenómenos que al contrario son interdependientes (policía-pandilla; política-pandilla; buenos ciudadanos-pandilla; comunidad-pandilla; víctimas-victimarios). Pese a que existen esfuerzos por abordar la realidad de las pandillas desde diferentes ángulos (anomalías en los términos de Kuhn), éstos aún no han sido validados por las instituciones de normalización del cuerpo de conocimiento sobre el tema.

Del amplio cuerpo de conocimiento e información sobre la violencia en Centroamérica, solamente existe un proyecto de investigación que se dedicó a examinar la dimensión discursiva de la violencia y criminalidad (Huhn, Oetrler y Peetz, 2005, 2006). Los autores examinaron los cuerpos existentes de conocimiento sobre el tema y profundizaron en el tipo de fuentes de información sobre las cuales se desarrollaban, fundamentalmente estadísticas oficiales y encuestas. Identificaron que la crítica a esas fuentes estaba ausente y se aceptaban los datos sin cuestionamiento. Al examinar la naturaleza de los datos y la forma en que éstos son producidos, se pone en relieve que los cuerpos de conocimiento existentes creaban una narrativa de la violencia sin mayor sustento en datos provenientes de diversas fuentes y que, al mismo tiempo, creaban una imagen estática de la violencia. Aceptando que la realidad social tiene una dimensión simbólica que se construye, se acepta también el que ésta cambia históricamente, situación que quedaba en plano secundario frente a una narrativa dominante, plagada de un lenguaje totalizante y, en la mayoría de los casos, alejada de la forma en que las personas significan la violencia. Por ejemplo, un cuestionamiento incómodo hasta el día de hoy es que la violencia no es rechazada por la sociedad de la misma forma como se plantea en la mayoría de los estudios sobre violencia. Para ahondar en el estudio de las pandillas en la región, Wim Savenije (2009) reconoció la necesidad de encontrar el ángulo de comprensión de la violencia desde el punto de vista de los agresores ya que no necesariamente corresponde a lo que las víctimas observan de la violencia.²

El estudio de la dimensión discursiva de la violencia en la región no ha tenido eco debido fundamentalmente a que distorsiona una relación, casi mecánica, entre el deber ser social y moral y la realidad desde el punto de vista de sus actores directos. En la actualidad, existen imperativos normativos que se imponen como discursos dominantes y que rechazan alternativas de

²De hecho, uno de los ámbitos del problema menos estudiados es el de las víctimas de las cuales solo se producen historias, mayoritariamente periodísticas, para reafirmar el discurso dominante centrado en la violencia.

comprensión de los problemas sociales. Ya sea por una utilidad política o por una "moral" social dominante, la versión de las pandillas para explicar su mundo es calificada como inválida y no tiene resonancia alguna en la toma de decisiones para reducir los efectos que produce en la sociedad.

El cuerpo de conocimiento dominante sobre las pandillas en la región ha girado en torno a la violencia como "cuello de botella" o paradigma explicativo del problema. Es innegable que las pandillas ejercen altos niveles de violencia en la región, pero ésta no es la única dimensión que las explica. No es que no se conozcan otras vías de comprensión del problema, es que no tienen la resonancia necesaria para canalizar recursos o para incidir en toma de decisiones diferentes para abordarlo.

El discurso sobre la violencia de las pandillas es el paradigma dominante que estructura la explicación de cualquier tema asociado a éstas. La mayoría del cuerpo de conocimiento existente sobre el tema gira en torno a la violencia como eje articulador. Los medios de comunicación reproducen esta lógica al punto de contar con secciones completas dedicadas al tema cuyo nombre refleja ese único ángulo de observación. Organizaciones no gubernamentales canalizan recursos justificando el abordaje de ese único aspecto del problema y gobiernos implementan políticas de seguridad orientadas a combatir la violencia como el único elemento relevante del problema de las pandillas.

Otra consecuencia del discurso dominante centrado en la violencia como eje estructurador de las explicaciones sobre las pandillas, es que se aísla el problema del contexto en el que éste se produce. Esta situación llega al punto en el que basta la historia de vida de un miembro de pandilla o un hecho individual y extremo para, a partir de allí, generalizar la situación a todo el fenómeno. El "cuello de botella" discursivo produce el efecto de que el problema se explica por el problema mismo, es decir, el mundo de las pandillas explica las pandillas.³ La fuerza del contexto y la trayectoria histórica del mismo no forman parte de la explicación del problema. La historia de vida de un pandillero sirve como plataforma explicativa de toda una administración de gobierno de un país poderoso. En estos casos, el principio de que "todo está conectado con todo" viaja de la individualidad a la generalización sin mayores reparos metodológicos, generalización que oculta e invisibiliza no solo otros aspectos importantes de las pandillas en estos países, sino también la participación de las mujeres, sus acciones, motivaciones y consecuencias personales y sociales.

³La autoreferencialidad es una fuente lógica de paradojas que cuestionan el estatus epistemológico de una verdad cognitiva.

Sumando al hecho de que la violencia es el cuello de botella discursivo dominante para abordar el fenómeno, esa violencia es entendida mayoritariamente desde la perspectiva de los hombres, una violencia masculina. La tendencia es a abordar desde esa óptica masculina de la violencia el rol de las mujeres y las relaciones de género en las pandillas. El discurso dominante no solo margina la importancia de comprender el rol de las mujeres sino impone una óptica para hacerlo.

Lo poco escrito sobre roles y relaciones de género en las pandillas es solo visible cuando sirve para reafirmar el discurso dominante en el que la violencia (única expresión de la pandilla que resuena en la opinión pública) es presentada por igual como una decisión individual y "masculina" y como la consecuencia de fuerzas macro externas y distantes al individuo, incluso en el tiempo. La narrativa y el lenguaje se constituyen en los hilos del tejido que conecta esas dimensiones distantes en el tiempo y en el espacio. Es decir, el discurso.

03

Análisis del discurso como método

Como se mencionó anteriormente, el discurso dominante sobre las pandillas, el "cuello de botella" de violencia, estructura la explicación de los temas y preguntas asociadas a éstas. Esta situación fue la base sobre la cual se propuso en este artículo cuestionar la producción de conocimiento e información existente sobre un tema que ha captado la atención durante el último período: la creciente participación de mujeres en las pandillas y, consecuentemente, en la violencia y la delincuencia.

Antes de adentrarse en las relaciones de género en las pandillas en la región, este estudio propone un análisis de la producción de conocimiento e información existente sobre los roles y relaciones de género en dichas organizaciones. El cuerpo de conocimiento disponible se examina a partir de preguntar ¿Quién construye discurso? ¿Qué discursos se construyen? ¿Cómo se construye la mayoría de los discursos existentes? ¿Cuáles son sus sesgos, vacíos y limitaciones? ¿Qué efectos tiene sobre el problema?

Con esas preguntas se persigue analizar las relaciones y los roles de género en las pandillas de El Salvador, Honduras y Guatemala, primero desde los discursos dominantes existentes para luego dar paso a la identificación de claves críticas para un marco conceptual que permita definir acciones de transformación coherentes a las realidades y no solamente a los discursos.

Específicamente, esta investigación persigue:

1. Analizar los enfoques dominantes sobre las relaciones y los roles de género en las pandillas en la bibliografía existente
2. Identificar vacíos y sesgos en el discurso dominante sobre las relaciones y los roles de género
3. Proveer de un marco conceptual desde una perspectiva de género incluyente que permita la identificación de oportunidades para la transformación y reducción de la violencia en las pandillas

Este estudio pretende identificar una serie de premisas del discurso dominante sobre el tema, las cuales deberán ser cuestionadas a través del examen del discurso que las sustenta. Esas premisas incluyen:

- Las relaciones y roles de género en la pandilla son una reproducción de los patrones de género dominantes en los países
- La violencia de género en las pandillas es una reproducción de las masculinidades hegemónicas y de la violencia de género dominante en los países
- La pandilla magnifica la violencia contra las mujeres existente en la sociedad
- Las mujeres son víctimas de la pandilla y obligadas a pertenecer a la misma y participar en actividades delictivas

El discurso dominante en el cuerpo de conocimiento existente construye narrativas sobre una determinada realidad que se constituyen a su vez en una "verdad". En algún punto, los discursos se alejan del problema original observado y construyen realidades discursivas, en las que se sobreponen supuestos sin cuestionar su fundamento y pertinencia. Se construyen "verdades" que compiten entre sí. Esas realidades discursivas tienen un efecto directo sobre diversos ámbitos del problema y condicionan a su vez al problema mismo sobre el cual se construyen los discursos. Son auto referenciales.

Para la pregunta ¿quién construye discurso? se analizan productos bibliográficos y documentales de:

- Academia nacional e internacional: ¿cómo se ve el fenómeno desde dentro y desde fuera?
- Medios de comunicación: medios escritos, principalmente independientes
- Estado: discurso oficial (políticas, leyes, declaraciones/documentos públicos)

Respecto de la pregunta ¿Qué discursos se construyen? se analizan los enfoques y paradigmas reproducidos en la producción bibliográfica y documental. Para analizar ¿Cómo se construyen los discursos? se examinan las fuentes de información y herramientas metodológicas que sustentan los documentos examinados. A partir de esto se examinan los sesgos, vacíos y limitaciones existentes en el cuerpo de conocimiento e información.

Esta investigación persigue proponer claves para un marco conceptual desde un enfoque de género que permita enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres dentro de las maras y pandillas e identificar oportunidades para la transformación y reducción de la violencia derivada de las relaciones, roles y expresiones desiguales. Esto requiere utilizar una noción de género con fines metodológicos para examinar los discursos dominantes.

Por esa razón, se utiliza un enfoque de género integral que no se limita únicamente a las relaciones dispares de poder entre hombres y mujeres, ni al traslado mecánico al mundo de las pandillas de la situación de inequidad existente en la sociedad en su conjunto. Se cuestiona a su vez el enfoque dominante de la masculino para entender no solo la violencia sino también los roles y relaciones de género.

Se propone que el enfoque de género sea construido desde la voz y vivencia de las pandillas. La misma situación aplica para la comprensión de la violencia, en donde una visión de traslado mecánico de un contexto generalizado de violencia al mundo de las pandillas es limitado. Si bien ese traslado existe, se propone como primera hipótesis de trabajo que la dinámica de pandillas introduce un sentido a la violencia que se explica desde el contexto de supervivencia y que se convierte en parte constitutiva de la identidad de grupo (que se expande a la familia y comunidad) y que constituye, con el mismo contenido, las relaciones y roles de género al interior de la pandilla.

Como segunda hipótesis de trabajo se propone que los cambios en las dinámicas de violencia, las políticas gubernamentales y la precariedad del acceso a los mercados legales de trabajo han condicionado una transición de la victimización a la agencia⁴ de las mujeres en la pandilla. Esta transición daría muestra de que la participación de las mujeres en este tipo de grupos rebasa la explicación de una simple reproducción de las condiciones contextuales generales de la sociedad además de que rompe con una serie de estereotipos dominantes sobre la relación de las mujeres y la violencia que confronta el discurso dominante sobre las pandillas.

Analizar el discurso es, entonces, un paso previo a la construcción de un marco conceptual sobre roles y relaciones de género desde la voz de las mujeres directamente involucradas en las pandillas. Si bien eso será también un cuerpo de conocimiento discursivo, se espera que haga posible dar coherencia a acciones transformadoras evitando sesgos normativos externos al mundo de pandillas.

04

El discurso dominante sobre la participación de mujeres en la violencia vinculada a las pandillas

La estrategia metodológica desarrollada para este estudio persigue analizar los discursos dominantes sobre las relaciones y roles de género en las pandillas de la región. Para lograr ese objetivo se hace una delimitación del universo de documentación (fuentes secundarias públicas) existente sobre el tema específico. Esto requiere realizar cortes para delimitar el campo de análisis. Por ejemplo, el universo de información documental se limita a estudios que específicamente aborden la temática y no solamente lo hagan

⁴“La agencia” es la capacidad de los individuos para actuar independientemente y hacer sus elecciones propias de modo libre. Para conocer sobre la paradoja que el mundo de las pandillas introduce al concepto de agencia en las mujeres ver Santacruz Giralt, M. (2019). Mujeres en pandillas salvadoreñas y la paradoja de una agencia precaria, en Papeles del CEIC, vol. 2019/1 papel 206, 1-20.

de forma marginal y secundaria. Esto permite evidenciar el nivel de interés que el tema despierta en la academia y los medios de comunicación.

El segundo corte es temporal. Se analizan aquí documentos que hayan sido publicados desde el año 2,000 a la fecha y que sean accesibles con relativa facilidad para el público. Esto permitirá identificar el nivel de difusión y, por lo tanto, influencia que los documentos tienen.⁵

Material documental: campo empírico del estudio

El anexo 2 presenta el material documental consultado, el cual es un cuerpo de publicaciones accesibles para diferentes audiencias. Ese material documental es la base sobre la que se construye el análisis del discurso, es su campo empírico. En esta investigación el material documental se analizó primero desde lo más general de la temática para llegar a lo más específico sobre la misma. Se ordenaron los documentos en dos categorías para separar la generalidad de su objeto de estudio de aquellos documentos que otorgan al problema observado un tratamiento específico, tanto temático como geográfico.

De ahí entonces que las dos categorías son:

- Material documental sobre pandillas en general.

En esta categoría se analizaron textos que abordan las pandillas desde diferentes ángulos y en diferentes áreas geográficas. El objetivo fue identificar cuantitativamente el vacío que sobre la temática específica existe no solo en la región centroamericana sino en general en la academia y medios de comunicación nacionales e internacionales.

- Material documental sobre pandillas y género en Centroamérica.

En esta categoría se analizaron los textos que en alguna medida abordan el tema de género de forma específica. Este cuerpo documental es el más analizado ya que se identificó que produce lo que más adelante se conceptualiza como “cuellos de botella” discursivos.

⁵El corte temporal en el año 2,000 obedece a dos razones. La primera, poder contar con un período considerable de años que permita evidenciar cambios de mediano plazo en la elaboración discursiva de un fenómeno. La segunda razón es que justamente entre finales de los años 90 y principios del 2,000 ocurre la transición del fenómeno de pandillas. Se transita de pandillas pequeñas, atomizadas y poco articuladas a pandillas unificadas y con un mayor nivel de cohesión identitaria.

El material documental como campo empírico no recibe el mismo tratamiento que la bibliografía utilizada para realizar el estudio, la cual se encuentra en la sección correspondiente a la literatura consultada.

El campo delimitado de documentos por analizar, es decir, los desarrollos temáticos, los límites y enunciados dominantes que circulan y que constituyen lo que aquí se ha definido como el cuerpo de conocimiento.

A este cuerpo de conocimiento se le hacen preguntas clave que son las principales variables del análisis del discurso:

- a) ¿Quién construye discurso? (Generadores de discurso)
- b) ¿Cómo se construye el discurso? (La mecánica de construcción de discursos dominantes: enfoques y sesgos)
- c) ¿Cuáles son los discursos dominantes? (El “cuello de botella” del discurso dominante)

a) Generadores de discurso

Como se mencionó en la sección anterior, el discurso dominante es autorizado por diversas instituciones que cierran el “cuello de botella” discursivo, el cual, para el caso de las pandillas en Centroamérica, es la violencia (masculina) y que se convierte en el referente explicativo de las preguntas en torno a las pandillas, incluido lo relacionado con género.

Para investigar los distintos discursos existentes, se identificaron tres vertientes documentales: la academia (nacional-internacional), el periodismo (medios escritos, masivos e independientes) y las instituciones públicas (políticas, leyes, declaraciones/documentos públicos).

Por academia se entiende un conjunto de instituciones de investigación que producen conocimiento dentro de determinados parámetros metodológicos y teóricos. Se produce dentro de un marco normativo y narrativo que se conecta con otras instituciones del mismo corte. Universidades y centros de investigación comparten sus productos y se autorizan a través de eventos nacionales e internacionales de referenciación mutua. El rol de las instituciones es cerrar el discurso a enfoques que reafirmen el paradigma dominante sobre el tema. Así, la violencia como referente explicativo

dominante en la producción académica se conecta con otros campos que se retroalimentan desde la academia misma y, al mismo tiempo, contribuyen a su imperativo explicativo.

A pesar de que la producción académica es referente del discurso dominante, se identifica que una de sus principales características es su limitado sustento en fuentes primarias. Tanto a nivel internacional como nacional, el grueso de la producción académica es autorreferencial, es decir, se construye conocimiento sobre la base de sí mismo, como fuentes secundarias. Sobre el tema específico de relaciones y roles de género en las pandillas de la región, solamente tres investigaciones fueron construidas a partir de fuentes primarias, con la particularidad de dos de ellas se limitan a mujeres en prisiones. Solamente una, Santacruz (2019) utiliza un cuerpo considerable de entrevistas biográficas de mujeres en pandillas. Las dos primeras investigaciones se convirtieron en la referencia para el resto de los productos académicos nacionales e internacionales para generalizar sobre la temática a campos que incluso están fuera del referente empírico de la fuente primaria. La última es reciente y su publicación es aún poco difundida, además de que no es parte de la institucionalidad que autoriza conocimientos dominantes. Es un ejemplo de lo que más adelante de conocerá como anomalías discursivas que abren campo a nuevos enfoques que confrontan el discurso dominante.

En el caso de los medios de comunicación, se introduce aquí una distinción entre medios masivos (impresos y digitales) y medios independientes. Esto obedece a que las agendas editoriales responden a motivaciones diferentes, unos reportan hechos para el consumo masivo de noticias de forma inmediata y otros, en principio, buscan enfoques alternativos de mayor profundidad.

Una característica de los productos periodísticos es la alusión a una fuente individual y circunstancial, que constituye los casos extremos del problema. Desde ahí, se identifica una tendencia a la generalización o a la conexión con niveles alejados temporal y espacialmente. Si bien el reporte de noticias es la principal fuente de construcción de discurso a nivel masivo, se toma en cuenta aquí el cuerpo de investigaciones que presenta un mayor nivel de elaboración, dado que son éstas las que llegan a un público más especializado, tanto en la academia como en el Estado y, por lo tanto, contribuyen más a legitimar acciones frente al problema.

Finalmente, el discurso oficial se materializa en documentos de

políticas, leyes y programas gubernamentales específicos sobre la temática. Estos documentos son escasos y los existentes responden a intereses de gobierno altamente influenciados por la opinión pública, influenciada al mismo tiempo por la academia y los medios de comunicación. Los documentos oficiales son acciones que ejemplifican los efectos del discurso dominante. En el caso del tema que se analiza aquí, no se identificaron textos gubernamentales específicos, lo cual, además de ser un déficit, presenta el problema de dar tratamiento al tema desde una perspectiva dominante que no necesariamente es coherente con las particularidades que las relaciones y roles de género implican en el mundo de las pandillas.

La mayoría de los textos académicos fueron consultados a través de buscadores especializados, tales como:

- JSTOR a digital library for scholars, researchers and students <https://about.jstor.org>
- EBSCOhost research platform <https://www.ebsco.com/products/ebscohost-platform>
- Biblioteca del Instituto Ibero-Americano. América Latina Portal Europeo. REDIAL Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina. CEISAL Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina. <http://www.red-redial.net/biblioteca-biblioteca,del,instituto,iberoamericano-1015.html>
- Google académico (lo mas utilizado y por lo tanto, difusor del conocimiento)

La importancia de los buscadores especializados es que son los mecanismos de filtro y legitimación del discurso dominante ya que agrupan revistas internacionales indexadas y constituyen un servicio de referencia autorizado de acuerdo con los parámetros del discurso dominante por el hecho de ser una comunidad académica especializada la que autoriza la publicación de los artículos.

Se consultaron 280 publicaciones calificadas como académicas, ya sea por el buscador en donde fueron encontradas o por la institución que las publicó. En Latinoamérica, la mayoría de las investigaciones están enfocadas en Brasil, Centroamérica y Colombia. Del 100% de la literatura sobre pandillas consultada para este estudio el 45.71% es sobre Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) y, solo un 7.5% hacen referencia a la temática de género.

De los 21 documentos (7.5%) que abordan el tema, únicamente cinco son publicaciones académicas que se enfocan en su totalidad en el tratamiento diferencial frente a la temática de pandillas. Otras publicaciones únicamente hacen referencia al tema de género en un capítulo o, en la mayoría de los casos, le dedican párrafos breves relacionando diferencias entre hombres y mujeres de manera muy general.



En el mundo de la acreditación académica se ha impuesto como referente el artículo indexado en detrimento del libro. Esto responde a una necesidad de hiper especialización e inmediatez del consumo de conocimiento. Como se demuestra en los datos anteriores, son más los artículos que los libros, sin importar que las fuentes que sustentan los argumentos son fundamentalmente secundarias. Es un ejemplo de cómo el discurso dominante es autorreferencial en el ámbito de una comunidad académica que autoriza el conocimiento.

En general, las instituciones académicas internacionales se orientan a la producción de teoría y esperan de la academia nacional la recolección de datos de primera fuente. Esta disparidad genera una dislocación en el conocimiento dominante ya que se descontextualiza respecto de su realidad inmediata. El ciclo regresa en el momento en que, para las investigaciones

de campo, el examen de fuentes primarias es autorizado por el conocimiento dominante creado fuera del contexto, de donde provienen en la mayoría de los casos los recursos para hacer las investigaciones. Se crea entonces un círculo vicioso que reafirma discursos que no necesariamente responden a las preguntas que emanan del cuestionamiento a la realidad, sino de las inquietudes de una comunidad científica híper especializada y ajena a la comprensión de los contextos inmediatos.

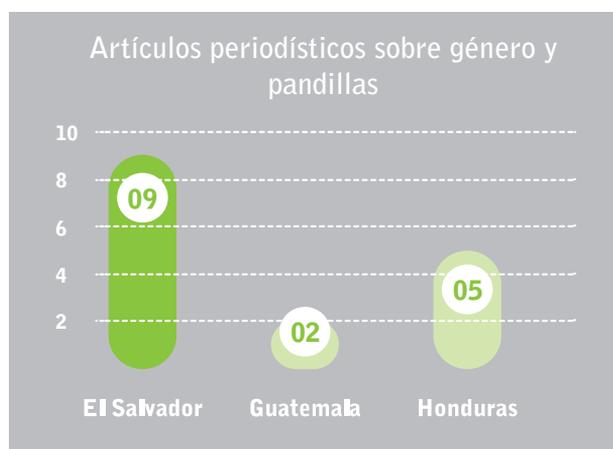
A nivel periodístico, existe una gran cantidad de artículos y noticias tanto de carácter investigativo como informativo que se publican en medios digitales, impresos, radiales y televisivos.

En los principales medios digitales de los tres países de la región se publican constantemente artículos relacionados con el tema de pandillas en los que se presentan casos emblemáticos de la realidad que éstas viven. El periódico digital El Faro, de El Salvador, existe incluso una sección específica para investigaciones periodísticas relacionadas con pandillas llamada Sala Negra. Este medio, además de ser insignia del periodismo digital en América Latina, se ha convertido en referente del discurso dominante a través de su sección especializada. Si bien la sección fue originalmente creada para documentar la violencia, su cuerpo de publicación está fundamentalmente centrado en las pandillas. Muchos de sus artículos han dado lugar a libros de crónica periodística sobre ese tema abarcando así el espectro de instrumentos de generación de discurso.

Internacionalmente existen periódicos con mucha influencia en Estados Unidos en el manejo de temas relacionados con criminalidad y violencia en la región, tal es el caso de Insight Crime que es seguido como una autoridad en la temática. Esto se hace sin un riguroso examen de la producción periodística de este tipo de publicaciones (tipo de fuentes o bien, temporalidad de las entrevistas versus momento de publicación y distorsión entre títulos y contenido, entre otros aspectos). Sin embargo, tanto a nivel nacional como internacional el cruce del tema de pandillas y género no aparece de manera visible para la definición de políticas, más bien, es visible para reafirmar tendencias o contra tendencias en la política internacional hacia la región. Solo en los últimos años se ha empezado a resaltar la problemática de los feminicidios que se relacionan explicativamente con pandillas, así como el incremento de mujeres en el crimen y la violencia.

Ambos medios son ejemplos de producción dominante de discurso en la medida en que no solo sus publicaciones constituyen un "cuello de botella" temático sino también convocan al debate a otros medios y actores clave estableciendo una agenda y, con ello, un ángulo dominante sobre el problema. Esto implica una discriminación de temas y enfoques que naturalmente ocurre en la dinámica de construcción de discurso dominante.

Sin embargo, tal y como ocurre en la academia, son muy pocos los artículos periodísticos que se enfocan específicamente en la temática de las relaciones y roles de género en las pandillas, tal y como se puede observarse en la siguiente gráfica.



Para el caso de los discursos oficiales sobre género y pandillas se consultaron diferentes fuentes vía internet, tanto en sitios oficiales como en medios de comunicación. No obstante, tal y como sucede en la academia y el periodismo, son escasos los documentos que posicionan discurso oficial a través de políticas o normas específicas para el tratamiento de las pandillas con enfoque de género. En la literatura académica existente, también se hace referencia en diversos artículos a las políticas públicas y leyes relacionadas con pandillas y violencia criminal en la región, pero no existe información sobre el cruce de pandillas y género. Esta diferenciación se hace únicamente cuando se relacionan casos de femicidios con el accionar de las pandillas o cuando se explica la situación de los feminicidios en la

región y los altos niveles de impunidad del Estado.⁶ Uno de los efectos de explicar los femicidios como efecto de las pandillas es que desdibuja la responsabilidad del Estado sobre el fenómeno.

b) La mecánica de construcción de discursos dominantes: enfoques y sesgos

La forma en que el discurso es construido se observa a través del tipo de fuentes utilizadas, los enfoques que prevalecen y la información de primera mano que presentan los documentos. En los pocos casos en los que se utilizan fuentes primarias, el acceso se obtiene por medio de pandilleros o pandilleras privadas de libertad o a través de pandilleros de alguna "clica" (subsección de la pandilla) que solo representa una pequeña muestra de una pandilla. Esta situación hace que la información no sea representativa del conjunto de la pandilla y mucho menos de los distintos grupos existentes y las diferencias entre países. El discurso se convierte en dominante en el momento en que, independientemente de las fuentes que lo sustentan, se postulan generalizaciones simplistas del problema obviando las particularidades que constituyen su complejidad. Es recurrente el argumento defensivo de que no es posible abarcar la totalidad de las pandillas. Justamente, el hecho de obviar el reconocimiento de los límites de las investigaciones y postular generalizaciones que se aceptan sin cuestionamiento, es lo que lo convierte en dominante.

Por definición, todo enfoque predefinido para entender un problema genera un sesgo y, por lo tanto, vacíos. Si bien esto es inevitable en la investigación social y periodística (aunque no se diga explícitamente), el problema radica en que la preeminencia de unos enfoques sobre otros va constituyendo una norma discursiva que se reproduce de forma mecánica e incuestionable.

⁶El "femicidio" es el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres". El Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos lo define como la muerte violenta de mujeres (asesinato, homicidio o parricidio), por el hecho de ser mujeres. "El feminicidio", hace referencia al conjunto de hechos que contienen los crímenes y las desapariciones de mujeres cuando concurra, el silencio, la omisión, la negligencia, la inactividad de las autoridades encargadas de prevenir y erradicar estos crímenes. Incluiría la variable de impunidad que suele estar detrás de estos crímenes, es decir, la inacción o desprotección estatal frente a la violencia hecha contra la mujer. Hay feminicidio cuando el Estado no da garantías a las mujeres y no crea condiciones de seguridad para sus vidas en la comunidad, en el hogar, ni en el lugar de trabajo, en la vía pública o en lugares de ocio. <https://elderecho.com/el-femicidio-y-el-feminicidio>

Se identificaron algunos artículos sobre pandillas escritos por académicos europeos y norteamericanos que, a partir de información documental secundaria, se enfocan en el desarrollo teórico que, si bien produce importantes contribuciones al debate conceptual, presenta limitaciones en cuanto a su sustento empírico. Esta situación se hace más compleja cuando se trata del tema de género y pandillas, ya que encontramos que no existen muchos estudios que crucen ambas variables en la bibliografía existente.

En este ámbito, el enfoque predominante define categóricamente la pandilla como estructura patriarcal machista que limita el desarrollo de la mujer. Si bien ese es un argumento válido, el problema radica en que es utilizado a priori para comprender un mundo mucho más complejo en donde los matices revelan dinámicas importantes de destacar. Adicionalmente, es desde ese argumento que se explica la participación de las mujeres en dichos grupos.

Debido a que la mayoría de los miembros de pandillas en América Latina son hombres jóvenes, no sorprende que varios académicos las relacionaran con machismo y construcción de la identidad masculina (Rodgers y Baird, 2016). Al convertirse en un enfoque dominante, se tiende a la invisibilización de las mujeres en las investigaciones sobre pandillas lo cual es, por otro lado, presentado en muchos artículos como parte del reclamo histórico de la ausencia de las mujeres como sujetos de investigación. Según el estudio "Segundos en el aire: mujeres pandilleras y sus prisiones" ya en 1999 Chesney-Lind y Hagedorn hacían referencia a que las niñas y mujeres pandilleras por años han estado "presentes pero invisibles" en los esfuerzos de investigación (IUDOP, 2010).

Cuando se hace referencia al enfoque de género en las investigaciones existentes sobre pandillas, comúnmente se establece una relación directa entre género y mujer y se pierde de vista que el enfoque de género es una herramienta de análisis a través de la cual se puede observar la realidad poniendo especial énfasis en las relaciones de poder que se establecen entre las personas según su género. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades para la toma de decisiones. De acuerdo con ONU Mujeres, el género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, raza, nivel

de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, etc. (ONU, 2002).⁷

A pesar de que estos marcos de referencia buscan ser integrales, en la mayoría de los documentos relacionados con las pandillas prevalece una aplicación mecánica y a priori en donde se hace la relación entre género, mujeres y su condición de víctimas sin tomar en consideración las relaciones de poder, así como tampoco las masculinidades.

Desde esta mirada, las mujeres y su rol dentro de la pandilla son vistas como la consecuencia inevitable de un problema social de inequidad y violencia de género. Por otro lado, la incorporación de las mujeres a las pandillas se entiende como la única alternativa viable para ellas, argumentándose que son obligadas dado el contexto violento y machista presente en la sociedad. Ambas perspectivas asumen una posición victimizante y globalizante del rol de las mujeres en este tipo de grupos que, si bien es una realidad, la complejidad de la temática de género varía según cada pandilla, cada país y a veces incluso a nivel de clicas.

Desde ese enfoque, el ingreso de las mujeres a las pandillas ha sido uno de los temas que más atención concentra en la bibliografía y documentación analizada. Se reportan abundantemente historias de pandilleros que obligan a mujeres, incluso menores de edad, a ser sus novias, incorporándolas así a la pandilla. Sin embargo, también hay reportajes y artículos que argumentan la existencia de niñas y mujeres que se unen al grupo por su propia voluntad. Pese a eso, esas perspectivas no logran abrir espacios para profundizar en la temática y con eso compensar el peso discursivo dominante.

Otra situación que se publica a menudo desde el enfoque dominante de género es que las mujeres se han convertido en blanco de las pandillas, a lo cual se asocia el incremento de femicidios. Agrupaciones de mujeres recalcan que los femicidios no solo son generados por las pandillas, sino también por la violencia intrafamiliar generada por los hombres de su misma familia. Una demanda específica en este sentido es entender que el femicidio es, más allá de los agresores que son en su mayoría hombres, un tema de responsabilidad del Estado ya que, por la naturaleza de dichos actos, en la mayoría de los casos éstos podrían haberse evitado si la indiferencia a las denuncias de las mujeres víctimas no hubiera paralizado la institucionalidad pública.

⁷UN Women, <http://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm> United Nations, New York 2002. Glosario ONU Mujeres. <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=date&hook=&sortkey=UPDATE&sortorder=asc&fullsearch=0&page=3>

Este reclamo es una reacción al discurso dominante, el cual genera, entre otros, el efecto de ocultar más que evidenciar la diversidad de causas de un problema a través de la simplificación discursiva. Es necesario recordar que la incorporación de la temática en el discurso oficial se debió principalmente a condicionantes internacionales y de organizaciones de mujeres de la región más que a una preocupación originada en las instituciones públicas. En la actualidad existe mucha presión de organismos internacionales y de derechos humanos para la implementación de la normatividad relacionada con este tema y eso hace que esté presente en el discurso. Sin embargo, ante la ineficiencia y falta de interés de las instituciones por enfrentar el problema, el discurso dominante que atribuye los femicidios a las pandillas es conveniente para reafirmar a éstas como responsables de todos los problemas en el país, para lo cual ya se han destinado recursos y se implementan acciones. Independientemente de sus resultados, incorporar la respuesta del Estado, que requeriría un tratamiento especial, a la respuesta dominante tiene la ventaja de ser rentable mediáticamente, se aceptada debido a que ya está instalado en la sociedad un discurso que justifica cualquier acción contra las pandillas como la solución a cualquier problema.⁸

En general, los estudios de violencia y mujeres se enfocan en la relación hombre-mujer dentro de un sistema sexo-género que marca las experiencias de los individuos en términos dicotómicos y excluyentes (Beltrán, 2009) y se concentran mayoritariamente en la violencia sufrida por las mujeres. Los estudios que abordan el tema de las mujeres en las pandillas desde perspectivas feministas enfatizan la reproducción de los roles antagónicos de género existentes en la sociedad y que de ahí se trasladan hacia la pandilla. Se argumenta que estos grupos están fuertemente jerarquizados y reproducen las estructuras sociales de poder y control heteropatriarcales. A partir de esto, se hace una lectura de las dinámicas de organización de las pandillas en donde la reproducción de la estructura de superioridad de los hombres sobre las mujeres se pone de manifiesto en las normas internas de esos grupos: las mujeres deben acatar reglas que van, desde su vestimenta cuando acuden a las reuniones, hasta el control de sus relaciones afectivas cuando se encuentran en el proceso de admisión (Núñez y Oliver, 2018).

En la mayoría de las publicaciones se encuentra la afirmación de que las pandillas funcionan como familias sustitutas y que las pandilleras provienen

⁸Son escasas las investigaciones, especialmente periodísticas, que evidencian la irresponsabilidad e indiferencia del Estado como causa del femicidio. Ver *Contra Corriente: Un femicidio que el Estado pudo evitar*, 20 de agosto de 2018.

de hogares en donde el consumo de drogas, alcohol y violencia están presentes, por lo tanto, el discurso dominante argumenta que el involucramiento de las mujeres en las pandillas se debe a su situación de victimización. El trabajo directo con pandillas que ha hecho Alianza para la Paz en la región permite argumentar que, a pesar de que las pandillas constituyen una familia para sus miembros y les garantizan seguridad, existen indicios de que esa no es la principal causa que explica su ingreso a las pandillas.

Las investigaciones de medios de comunicación se interesan por los roles de las mujeres en la vida de los pandilleros. Se publican historias de vida de mujeres en su rol de madres, hermanas, novias, amigas o compañeras de vida, pero prácticamente nada sobre el rol de éstas como parte activa. Sin bien es importante visibilizar esta situación, el énfasis de las piezas periodísticas tiende a centrarse en que las mujeres ocupan los niveles más bajos en la organización y que comúnmente se vinculan sentimentalmente con mayores de edad. Estas afirmaciones no se relacionan con la evidencia sobre la participación de las mujeres en el grupo, tal y como puede observarse en los casos de detenciones de pandilleras publicadas por los mismos medios.

Predomina la tendencia a reportar la actividad de las mujeres en trabajos que permiten disuadir a los cuerpos de seguridad. Las misiones grandes que les son asignadas a las mujeres están relacionadas con cobros de extorsión, sicariato y llevar ordenes e instrucciones de los líderes de la pandilla que están privados de libertad (Notimerica, 2017). Pero los resultados de esta investigación sugieren la existencia de un rol activo que no es profundizado debido al peso excesivo que hay en considerar a la mujer como un sujeto pasivo dentro de la organización.

Algunas investigaciones periodísticas han puesto de manifiesto temas relevantes que no forman parte del discurso dominante. Ejemplo de ello son las historias de mujeres que cumplen el rol de madres sustitutas. Los reportajes describen historias individuales de mujeres que son forzadas a responsabilizarse por el cuidado de niños y niñas de pandilleros que por diversas razones no pueden cuidar. La existencia de pocos reportajes sobre este tema y el enfoque centrado exclusivamente en el drama vivido por las mujeres que enfrentan esa situación deja abiertas muchas preguntas sobre los factores que explican este problema y sobre temas relacionados con roles de género pero que, por no ser parte del discurso dominante, no se profundizan en el análisis. Esa debería ser una tarea que, por ejemplo, le correspondería investigar a la academia.

El predominio de un enfoque centrado en explicar relaciones y roles de género en las pandillas desde el discurso dominante centrado en la violencia como única dimensión de estructuración de las pandillas, conduce a una serie de omisiones.

En el examen de documentación realizado en este estudio, es significativo que solo se encontrara un estudio que hace referencia a población LGBTI dentro de las pandillas. Si bien éste es un tema tabú en las pandillas, su omisión también tiene que ver con la prevalencia de una visión patriarcal de las pandillas, así como de una consideración centrada en la dicotomía hombre-mujer de forma casi exclusiva.

El documento "Entre victimarios y víctimas: violencia, maras y diversidad sexual en El Salvador" (Arévalo, 2017) fue el único encontrado que hace referencia específica a las pandillas y la diversidad sexual y analiza la situación de la población LGBTI en este tipo de grupos. A pesar de que el estudio confirma la existencia de personas LGBTI al interior de las pandillas, el autor argumenta que existen normas de no aceptación de homosexuales, lo cual responde al ideal de "macho" que marca las relaciones de género y sexualidad al interior de estas. De igual manera se resalta la utilización de la violencia como vía hegemónica para construir una masculinidad machista que genera un rechazo total a cualquier expresión de género u orientación sexual fuera del patrón binario heterosexual (Arévalo, 2017).

Desde la experiencia práctica del trabajo de Alianza para la Paz con pandillas, se observa que el tema de la homosexualidad es un factor que reproduce en éstas los patrones sociales existentes. Hay pandilleros que tienen mujer e hijos y ocultan su homosexualidad sin dejar de practicarla. Lo que se prohíbe es la expresión de la homosexualidad ya que es considerada como una debilidad frente al grupo rival. Esta situación no se diferencia del imaginario de masculinidad dominante en la sociedad. Sin embargo, este tema es uno de los ángulos ciegos del discurso dominante.

Los discursos dominantes inciden en otros discursos más allá del tiempo y el espacio en donde ocurren los fenómenos. Esta situación sucede cuando los discursos en un lugar resuenan en otro en función de intereses políticos. A nivel internacional, existen diversas publicaciones periodísticas que relacionan a las mujeres y su accionar delictivo en las pandillas. A pesar de que estas noticias no hacen referencia a los países del Triángulo Norte, por ser las mismas pandillas que operan en Estados Unidos y

Centroamérica, estas publicaciones inciden en la construcción del discurso sobre las mujeres y las pandillas en la región. Ejemplo de ellos es que actualmente la política norteamericana utiliza en su discurso a la Mara Salvatrucha como justificación de políticas represivas contra la migración e incluso de políticas internas de seguridad. El Presidente Donald Trump la ha definido como “una amenaza, una pandilla despiadada que ha violado nuestras fronteras y ha transformado barrios que una vez fueron pacíficos en campos de muerte ensangrentados. Gente horrible, por cierto. No son personas, estos son animales y tenemos que ser muy, muy duros” (BBC, 23 de mayo de 2018).

Los discursos dominantes tienen mayor resonancia cuando se retroalimentan de acciones concretas presentadas como respuestas sociales o institucionales al problema. Se legitiman cuando alguien “hace algo al respecto”. Hasta la fecha, el discurso represivo contra las pandillas es dominante en todos los sentidos y legitima acciones diversas que van desde políticas represivas de seguridad, acciones colectivas de “limpieza social” y ejecución extrajudicial hasta la justificación de líneas de investigación centradas en la violencia como única dimensión de estructuración de explicaciones del problema.

c) El “cuello de botella” del discurso dominante

Como se ha mencionado, el discurso dominante sobre las pandillas constituye la reducción de una realidad compleja y dinámica a un conjunto de narrativas estáticas de las cuales su fundamento es escasamente cuestionado. Su función es múltiple. Por un lado, explica problemas complejos e inconexos haciendo referencia a un mal mayor normativa y moralmente condenado sin reparo. El discurso también justifica acciones uniformes a problemas que merecerían un tratamiento especializado pero que, por falta de recursos, capacidades o interés, no son tratados como tal. Facilita entonces la aceptación social de la acción de las instituciones sin cuestionar sus resultados porque el solo hecho de estar dirigidas a las pandillas las convierte en necesarias.

El discurso dominante también legitima instituciones generadoras de discurso. Centros académicos y medios de comunicación se posicionan en un debate conveniente en la medida en que las anomalías discursivas

(fracturas en el discurso que lo contradicen) son excluidas y controladas. El "cuello de botella" discursivo es el filtro a través del cual el cuerpo de conocimiento e información existente produce sentencias autorizadas.

Este estudio identifica que el "cuello de botella" del discurso dominante se estructura de las siguientes sentencias temáticas:

En torno al ingreso de mujeres en las pandillas.

- Las mujeres se unen a las pandillas por búsqueda de una identidad que el grupo provee. Esto incluye protección, comprensión y apoyo de parte de la pandilla. Así mismo, se unen por relaciones sentimentales con un pandillero.
- El ritual de ingreso a la pandilla puede hacerse de dos formas: el sexual con el cual no logran obtener una posición en la pandilla y, el mismo rito de los hombres que consiste en una fuerte paliza, que les da a las mujeres una igualdad de condiciones con el resto de los miembros.
- Por odio a la pandilla rival que generalmente deviene de la pérdida de familiares o seres queridos por parte de la pandilla contraria.

Sobre el rol de las mujeres en las pandillas.

- En su rol de víctimas son consideradas como subalternas y no gozan de los mismos derechos que los hombres. Cumplen roles tradicionales como novias, encargadas del cuidado de los hijos y de la limpieza. Así mismo, contribuyen con diversas actividades para el sustento de la economía criminal de la pandilla tales como el traslado de armas, drogas, dinero y mensajes. Se utilizan sus "encantos" como medio para extorsionar o secuestrar o bien se convierten en las caras visibles para realizar cobro de "impuestos de guerra".
- En su rol de victimarias, las mujeres abandonan su papel pasivo y se apropian del espacio público por medio de la violencia para afirmarse dentro de la pandilla. Optan por ejercer actividades que les acercan más a los hombres del grupo, pero eso les distancia del resto de pandilleras debilitándose con ello las relaciones sociales entre ellas. Se convierten en agentes activos de la pandilla y su dinámica violenta, ejerciendo poder, aunque este sea limitado. La literatura dominante menciona que, a pesar del acceso limitado a los niveles de poder de la pandilla, fuera de ésta nunca hubieran podido acceder por sus propios medios a otros espacios en sus realidades previas a la pandilla. En este rol cumplen las mismas funciones que sus compañeros hombres tales como el sicariato, amenazas, extorsiones, etc. Es de hacer notar que en algunos de los estudios las mujeres manifestaron tener mayor claridad

en cuanto a los beneficios y ganancias que obtienen de la agrupación.

Sobre la utilización de las mujeres como objeto sexual.

- En el discurso dominante aparece que las pandilleras son utilizadas como objeto sexual dentro de la pandilla y que esto las coloca en una situación de vulnerabilidad aún mayor de la que tenían antes de ingresar al grupo. Sin embargo, existen estudios, como el del IUDOP, en donde se demuestra el deseo de las mujeres pandilleras entrevistadas de desmitificar que ellas sólo son utilizadas sexualmente por los hombres de la pandilla ya que consideran que esto es parte del discurso dominante y que no es así en la realidad.

Sobre la violencia contra pandilleras por parte de otros grupos:

- En la mayoría de los estudios aparecen testimonios de pandilleras denunciando agresiones o diciendo que sufren del uso excesivo de la fuerza por parte de los miembros de la policía, de bandas de crimen organizado, grupos de exterminio, entre otros, aparte de la generada por la propia pandilla o la rival por su condición de género.

Sobre la masculinidad

- Según el discurso dominante, el modelo de masculinidad de los pandilleros se compone de elementos provenientes de la cultura machista tradicional y la concepción del poder como uso de la fuerza, pero sería interesante analizar la masculinidad ejercida por las mujeres pandilleras para ganar aceptación y ejercer el poder.

Sobre personas LGBTI en las pandillas

- No existe un cuerpo de conocimiento sobre el tema, solo la suposición de que la homosexualidad es prohibida por este tipo de grupos como una reproducción del machismo dominante en la sociedad.

Se destaca que el discurso dominante se centra casi con exclusividad en el estudio de las dinámicas de las pandillas desde la perspectiva de los hombres ignorando así las múltiples masculinidades y feminidades. Esto genera un sesgo al considerar que las mujeres integradas a las pandillas no son importantes o cumplen roles accesorios que no merecen atención. Son vistas como imitaciones de los pandilleros varones. La situación es aún menos estudiada cuando se trata de población LGBTI.

Esto genera vacíos importantes en el discurso dominante ya que no se tiene

información específica de cómo se estructura el género en los liderazgos ni el nivel de involucramiento diferencial en el crimen y la violencia o en cómo esto produce nuevas formas de relacionamiento con las comunidades.

Existe una compleja red de relaciones y roles de género, familiares, comunitarias e institucionales que condicionan la naturaleza específica de la participación de las mujeres en las pandillas, en la violencia y en las economías ilegales. Esta situación no puede reducirse a un traslado del contexto a la pandilla, sino más bien, abre un abanico de preguntas en donde la comprensión de la pandilla como grupo social se visibiliza más allá de sus manifestaciones violentas y delictivas.

05

Efectos del discurso

Si bien la identificación de los efectos del discurso dominante amerita un estudio con mayor profundidad, se presentan aquí algunas observaciones derivadas del examen del cuerpo de conocimiento e información sobre las relaciones y roles de género en las pandillas centroamericanas. Se identifica que el conjunto de aseveraciones dominantes y recurrentes en los textos examinados produce los siguientes efectos:

- Reduce las explicaciones sobre el problema a la violencia como único eje de estructuración en temas como el ingreso de las mujeres en las pandillas, el rol de las mujeres en las pandillas como víctimas, la utilización de las mujeres como objeto sexual, la generación de violencia contra las pandilleras por parte de diferentes grupos.
- El discurso dominante se centra casi exclusivamente en un enfoque patriarcal sobre las pandillas y se ignora el análisis de las masculinidades y feminidades a las que hace referencia el enfoque de género tanto en las relaciones sociales existentes dentro de las pandillas, así como de éstas con la comunidad.
- Los discursos se traducen en acciones del Estado que se materializan en políticas de represión contra pandilleros. Eso repercute en que las mujeres hayan pasado de ser retaguardia a ser una necesidad para

- unas pandillas en disputa y bajo represión debido a que las mujeres aún no son el objetivo prioritario de las políticas represivas del Estado.
- Pone en evidencia mayores niveles de participación y diversificación del rol de las mujeres en las pandillas.
 - Tiende a asociar de manera mecánica el involucramiento de las mujeres en las pandillas con el aumento de los femicidios ya que se justifica que los homicidios en contra de mujeres se realizan como parte de la lucha entre pandillas rivales y por lo tanto el aumento de miembros de mujeres en las pandillas, incrementa las posibilidades de que más mujeres sean asesinadas.
 - Reafirma la visión unidireccional del discurso patriarcal sobre las pandillas y promueve un lenguaje que reafirma a la mujer como víctima pasiva de su entorno (“Al sentirse amenazados, como en toda sociedad en guerra, los hombres pandilleros han recurrido a su retaguardia natural. Las mujeres: madres, abuelas, parejas, hermanas, son esa retaguardia que permite a los pandilleros seguir activos. Los pandilleros estarían utilizando a las mujeres y niños como recursos descartables para el éxito en sus negocios”) Con esto se hace referencia a la necesidad de involucrar a las mujeres y los niños en actividades criminales que les permitan pasar desapercibidos por encontrarse asediados por las políticas estatales y por la pandilla rival.

Existen vacíos que constituyen los puntos ciegos del discurso dominante y que son, fundamentalmente, producidos por la excesiva simplificación de las explicaciones y el hecho de que los discursos se retroalimentan a sí mismos. Esto quedó evidenciado a partir de la escasa producción de información basada en fuentes primarias. Son vacíos porque, si bien en algunos casos existe mención de ellos a través de aseveraciones que se intuyen como válidas, no están suficientemente exploradas y, por lo tanto, no tienen resonancia en las instituciones (academia, periodismo, Estado) que autorizan el discurso dominante. En algunos casos, los vacíos son identificados por la experiencia directa en el trabajo con pandillas, pero no se encuentran en documentos narrativos en el ámbito público. De los vacíos se desprende también lo que constituyen las anomalías del discurso y que son las oportunidades para transformar los paradigmas dominantes.

De los principales vacíos identificados en este estudio se desprenden las siguientes aseveraciones:

- Evidencia de una mayor participación de las mujeres en actividades delictivas por su exclusión de la economía legal.
- Evidencia de que las mujeres se han convertido en el eje de la relación entre la comunidad y la pandilla por medio del arraigo y legado derivado de la preservación de los vínculos familiares y territoriales. Situación afectada por el abandono de los hombres debido a diversas causas, tales como, encarcelamiento, asesinato y estructura patriarcal familiar.
- Evidencia de que existe mayor represión del Estado hacia las mujeres. Son éstas las que sufren mayor victimización por parte de las fuerzas de seguridad (interrogatorios, condenas) pero también por parte de otros grupos competitivos a las pandillas (crimen organizado, grupos de exterminio, pandilla rival).
- Tendencia a reproducir un paralelismo entre hombres y mujeres que impide centrarse en las dinámicas propias de las mujeres y los motivos por los cuales ellas recurren a prácticas violentas o delincuenciales.
- Tendencia a obviar que las mujeres son capaces de tener prácticas violentas sin que éstas sean vistas como anormales, poco usuales o inmorales o que tales prácticas son únicamente consecuencia de la victimización que las mujeres sufren.
- Tendencia a invisibilizar la existencia de personas LGBTI en las pandillas.

06

Claves para la construcción de un marco conceptual desde una perspectiva de género y construcción de paz

Los vacíos identificados en el discurso dominante en la mayoría de los casos son anomalías, es decir, ángulos de análisis que quedan fuera del cuello de botella discursivo. Esa situación se debe a diferentes motivos, entre ellos, falta de fuentes primarias o bien argumentos que confrontan el discurso dominante o que son producidos fuera de la ciencia normal, de las instituciones que autorizan el discurso. De esas anomalías discursivas, así como de la experiencia práctica en el trabajo con pandillas, se desprende una serie de claves para la construcción de un marco conceptual que cuestione el discurso dominante y que permita mayor coherencia con

la realidad observada. Son lo que en términos de Thomas Kuhn (2005) se podría considerar como anomalías porque representan fracturas en el paradigma de conocimiento imperante pero que son excluidas por las instituciones que autorizan el discurso.

Entre éstas se destacan:

- El discurso predominante está posicionado casi exclusivamente en un análisis patriarcal ignorando las masculinidades y feminidades. Esta situación está influenciada por el hecho de que tanto en Guatemala como en El Salvador y en Honduras son mas altos los niveles de victimización de los hombres por encima de las mujeres, lo que se traduce en que se haga una relación directa de la violencia de pandillas y la victimización de hombres jóvenes disminuyéndose con ello la importancia del rol de las mujeres en la violencia de pandillas. Sin un adecuado análisis de las relaciones y roles de género, esa comparación conduce a que inevitablemente la atención se centre exclusivamente en los varones.
- El género resulta del intercambio social y, consecuentemente, la violencia, entendida como una forma de relación social podría contribuir a la producción de diversas construcciones sociales de género en las pandillas. De esta forma se podrían visibilizar diferentes efectos del fenómeno de las pandillas en las mujeres que quedan ocultos por el excesivo ángulo masculino de explicación que hay sobre la violencia en las pandillas. Adicionalmente, un análisis de los roles y relaciones de género podría dar lugar a identificar oportunidades de transformación.
- Establecer paralelismos entre hombres y mujeres impide centrarse en las dinámicas propias de las mujeres y los motivos por los cuales las mujeres recurren a prácticas violentas o delincuencia.
- Las mujeres han pasado de ser víctimas de las pandillas a tener agencia dentro de dichos grupos. Una pandillera activa de la MS en Comayagüela, Honduras, califica el rol de las mujeres en su pandilla como la columna vertebral que mantiene la organización. "Las chavalas son las que están a cargo de la plaza, son las que venden y las que hacen todas las movidas para camotear (esconder) la onda" (Estrada, 2017). Aprovechando la concepción patriarcal que dice que las mujeres son menos sospechosas a los ojos de las autoridades, ellas sirven como "mulas" de la pandilla (Estrada, 2017). Esto sugiere un cambio de los roles patriarcales en beneficio del grupo y por lo tanto, muestra que la participación de las mujeres en las pandillas debe analizarse mas allá de la simple explicación de que las pandillas

reproducen los patrones culturales existentes en la sociedad.⁹

- Hace falta reconocer que las mujeres son capaces de tener prácticas violentas sin que éstas sean vistas como anormales, poco usuales o inmorales. La transformación de la violencia a través del trabajo con las personas agresoras no puede hacerse sin un reconocimiento de su capacidad de cometerla.
- Existen indicios de que las mujeres se empoderan del control que tienen de la violencia que sufren dentro de la pandilla dado que fuera de esta ese control no es posible. Esto significa que la pandilla la violencia se rige por una serie de normas claramente establecidas y que las mujeres las conocen antes de ingresar a estos grupos. Situación que en la sociedad en general no existe y, por lo tanto, supone un nivel de riesgo y vulnerabilidad mayor. “Desde que se levanta una joven de estas en la mañana está sufriendo violencia. Muchas veces cuando ella piensa en ingresar a la pandilla, no piensa que allí va a sufrir violencia. Ya la está sufriendo. Podrá ser distinta la violencia de la mara en sus manifestaciones, pero no es distinta en como ella lo está viviendo. Violencia verbal, violencia física, violencia sexual” (Estrada, 2017).
- No existe información sobre el rol de las mujeres en la pandilla cuando se convierten en madres de hijos de pandilleros. Aquí es importante también analizar las relaciones entre pandilla y comunidad.
- Los cambios en las pandillas han generado la falta de interés por aumentar la membresía a esta para defender el territorio y la economía ilegal. Más que defensa de territorio, ahora el interés se centra en la defensa del grupo en función de su actividad criminal. Esto supone un cambio en las relaciones y roles de género que aún es desconocido.
- En la bibliografía consultada no se encontró información relativa al rol diferenciado de las mujeres en las pandillas de cada país. La evidencia observada desde la práctica del trabajo de Alianza para la Paz con pandillas demuestra importantes diferencias en el rol de las mujeres en las pandillas según el país. En Guatemala y Honduras, las mujeres pandilleras pueden acceder a posiciones de liderazgo. En El Salvador,

⁹El artículo de Santacruz (2019) aborda de manera específica el tema de la agencia problematizándolo desde la teoría feminista. La autora propone una posición híbrida en la que se destaca la paradoja de que la pandilla por un lado genera un espacio para la violencia contra las mujeres y, al mismo tiempo, un espacio para la agencia.

las pandillas decidieron que las mujeres no formarían parte de dichas agrupaciones. Establecer con claridad estas diferencias es importante para la comprensión de los roles de género con mayor coherencia a la realidad de cada contexto y desde una perspectiva regional.

Para la definición de acciones de transformación apegadas a las particularidades de cada contexto, es necesario producir información a través de fuentes primarias, mujeres pandilleras, que se apegue al discurso que éstas construyen de sí mismas. La experiencia de construcción de paz en la región ha demostrado que la confianza es fundamental para abrir espacios de interlocución con las pandillas. Esto requiere que la generación de información no se oriente únicamente a la producción de conocimiento académico, sino que se traduzca en acciones concretas de cambio que respondan a las necesidades planteadas por las mismas pandillas.

Un marco conceptual que supere las sentencias dominantes en el discurso requiere de insumos generados desde la visión de las mismas pandillas. Esto significa evitar predefinir las relaciones de género desde concepciones preestablecidas fuera del contexto de las pandillas. Al contrario, desde una perspectiva de construcción de paz y de género, la definición de un marco conceptual debe ser un proceso participativo, de construcción colectiva, que permita incorporar las categorías y enfoques de género de los actores involucrados.

07

Oportunidades de acción para la transformación de conflictos y reducción de violencia desde un enfoque de género y construcción de paz

La prevención y reducción de la violencia en todas sus expresiones es para la construcción de paz una acción estratégica en contextos en que existen déficits estructurales que reducen las posibilidades de una vida en paz y el

pleno respeto a los derechos de las personas. La marginalidad, la exclusión, la desigualdad y la precariedad de servicios públicos son el contexto en donde impera un sistema normativo informal dominado por la violencia. En esos contextos, la vida de una persona es condicionada por relaciones violentas desde sus inicios. Desde el ámbito familiar, hasta el comunitario y laboral, la violencia en todas sus expresiones estructura las relaciones sociales directas e indirectas. Directas cuando las personas imponen patrones violentos en todos sus ámbitos. Indirectas, cuando son las instituciones y sus agentes quienes se estructuran a partir de la violencia como forma de normar las relaciones de poder entre el Estado y la sociedad.

Una de las características de la violencia en ese contexto es su dimensión simbólica. De ahí que ésta toma la forma de discursos que son, como se menciona en este estudio, instrumentos de legitimación de poder institucional y que afectan la dinámica de conflictos que los crea.

A través de este estudio se identificaron claves para un marco conceptual que permita una comprensión del problema sin obviar la influencia del discurso dominante. Es decir, teniendo en cuenta que esos discursos existen y que tienen un efecto directo en la construcción de realidad cognitiva, se identificaron factores clave sobre el problema que también adquieren forma discursiva pero que se acercan a lo observado en la práctica.

Sobre esa base se presentan aquí las que podrían ser oportunidades para la acción desde una perspectiva de construcción de paz y género.

1. Transformar el discurso sobre violencia a través de la perspectiva de género. El excesivo peso del discurso sobre violencia en las pandillas centrado en un enfoque patriarcal dominante no permite que las diversas masculinidades y feminidades de las pandillas pasen por un proceso de transformación que va desde el reconocimiento de la propia agencia de las mujeres hasta el reconocimiento de la necesidad de transformarse como grupo. El empoderamiento del discurso es una acción necesaria para promover su transformación.

2. Potenciar los mecanismos de protección de las mujeres en las pandillas desde las mismas dinámicas del grupo. Si bien las mujeres han transitado de ser víctimas a tener agencia en el mundo de las pandillas, se conoce solamente su expresión violenta. Sin embargo, es sabido que también existen mecanismos de protección que las mujeres cumplen especialmente

en torno a la familia y bienes básicos de subsistencia. Esta situación se convierte en una oportunidad para la transformación si los mecanismos de protección se conciben dentro de la lógica del grupo y no desde el exterior. Como toda acción de transformación con las pandillas, las dinámicas del grupo deben servir como mecanismo de articulación. No es posible trabajar con estos grupos si no se adapta la acción a las dinámicas, identidad y contexto del grupo. En el caso de los mecanismos de protección sucede lo mismo dado que han surgido como reacción a una situación de represión y violencia, pero se han constituido en un resguardo de valores esenciales para la pandilla y son las mujeres quienes tienen esa función apegada a la protección de los hijos. La acción deberá, entonces, partir de una situación de crisis hacia una agencia de protección de la mujer y de la familia como mecanismo de prevención y reducción de violencia. Si bien esta no es una situación ideal en términos de igualdad de derechos, es una oportunidad para que la transformación orientada hacia ese fin.

3. De la agencia violenta a la prevención de violencia. En un proceso de construcción de paz, son los agentes violentos quienes se convierten en los principales promotores de la transformación. En el caso de las mujeres en las pandillas, persiste en el discurso la idea de que la mujer no es capaz de cometer actos violentos y, si lo hace, es por presión de otros. Una acción necesaria para la transformación es el reconocimiento de la capacidad violenta de las mujeres y los factores que la condicionan. Trabajar sobre esos factores haría posible que mujeres directamente vinculadas con la violencia se transformen en agentes de paz. Esto es posible primero con el reconocimiento de su agencia para la violencia y, posteriormente, con el trabajo en los factores que condicionan esa agencia. La experiencia de APAZ permite afirmar que esos factores están asociados a severos condicionamientos psicológicos producidos por entornos altamente violentos, carencia de oportunidades laborales para las mujeres y ausencia de mecanismos institucionales de protección contra la violencia basada en género. Esos factores son centrales para la transformación de la agencia violenta a la prevención de la violencia.

4. Pandilla como mecanismo de control de la violencia contra las mujeres. Una lamentable realidad observada en la práctica y poco evidenciada en el discurso dominante, es que la pandilla, si bien puede ser considerada como un sistema de violencia, es también un mecanismo que ordena la violencia estructural contra la mujer. Para muchas mujeres, la violencia contra ellas proviene de todos los ámbitos sociales e institucionales y no existe ningún

mecanismo que les permita controlar esa situación. La pandilla ordena la violencia, la norma. Frente a la arbitrariedad y aleatoriedad de la violencia en la sociedad, la violencia de la pandilla resulta ser ordenada a través de un sistema de reglas plenamente conocido por sus miembros. Las mujeres conocen la violencia exterior y la violencia interior de la pandilla. Sin embargo, hay indicios de que éstas eligen la violencia de la pandilla por ser ésta un ámbito de mayor control frente a la arbitrariedad exterior.

Trabajar desde adentro de este sistema normativo para su transformación se convierte en una oportunidad y reto para las relaciones y roles de género y por lo tanto para la construcción de paz. La experiencia demuestra que las pandillas pueden llegar a acuerdos internos cuando se ha logrado hacer conciencia de los beneficios que produce para el grupo la transformación de algunos aspectos que afectan a sus miembros. Además, a través del trabajo directo con pandillas se ha evidenciado casos en los que la pandilla castiga la violencia intrafamiliar tanto entre los miembros como en la comunidad. Si bien la razón de eso es evitar “calentar el barrio” o permitir que se rompa el control social que ejercen, es una oportunidad en contextos en que no hay otras opciones, especialmente institucionales, que enfrenten ese problema. Sumar a esto el empoderamiento y agencia de las mujeres podría abrir una oportunidad para fortalecer mecanismos de protección de la mujer ante la violencia basada en género al interior de las pandillas. Un elemento que complementa esta oportunidad es que las mujeres que han manifestado su agencia violenta en las pandillas también manifiestan el cambio que supone el convertirse en madres de hijos de pandilleros ya que, en la mayoría de los casos, al convertirse en madres, su relación con la violencia cambia de ser ofensiva a ser defensiva y protectora de la familia. Desde una perspectiva de género tradicional esta situación podría ser inaceptable. Sin embargo, dado el contexto en que las pandillas viven, si bien no es un escenario ideal, es una oportunidad para la transformación.

5. Mundo indígena en Guatemala: una variable excepcional en la región. Los vacíos discursivos son, en algunos casos, ángulos del problema conocidos por la práctica, pero invisibilizados por el discurso dominante y se convierten en oportunidades para explorar procesos de transformación. Ejemplo de esa situación es el efecto que el mundo indígena guatemalteco tiene en la dinámica de pandillas. El discurso dominante homogeniza las pandillas en la región. Sin embargo, a pesar de existir evidencia que indica una diferencia, es poco investigado el efecto que el mundo indígena tiene en el fenómeno de pandillas. Esto no quiere decir que no existan

pandillas en el mundo indígena. Lo que se argumenta aquí es que las estructuras tradicionales indígenas, sus sistemas normativos y simbólicos, podrían introducir una diferencia cuyos efectos deben ser explorados. En términos de investigación para la construcción de paz, el mundo indígena y las pandillas, específicamente las relaciones de género constituyen un tema clave a ser analizado ya que no existe información sobre si la cultura indígena es un factor inhibitor o posibilitador para formar parte de una pandilla, así como no se tiene evidencia investigativa sobre el nivel de influencia que pueden ejercer las estructuras tradicionales de organización social indígena en los jóvenes. En ese marco, también es muy importante conocer el rol de la mujer indígena en la violencia y conocer si existen mujeres que llegan a formar parte de las pandillas o si por cuestión cultural esto no sucede. El mundo indígena podría constituirse en un espacio para la transformación y prevención de violencia, podría ser un factor inhibitor, debido a los mecanismos de relación social replicables previa adaptación cultural y contextual.

6. Transformar relaciones de género en las pandillas de forma diferenciada según el contexto de cada país y de la pandilla. La adaptación contextual de las acciones es no solo un requisito para la sostenibilidad sino una oportunidad de aprendizaje sobre las dinámicas violentas y relaciones de género en la región. Esta adaptación es contextual según cada país, pero también según cada pandilla. El trabajo de Alianza para la Paz con pandillas demuestra que las relaciones de género son susceptibles de las circunstancias contextuales en que las pandillas se encuentran. La oportunidad para la construcción de paz radica en la generación de acciones desde la voz de las mujeres directamente involucradas que será diferente de acuerdo con la situación que éstas viven. Esto implica promover acciones focalizadas según el contexto que permitan la apropiación por parte de las mujeres sobre la base de que éstas vean reflejadas sus necesidades inmediatas. De ahí la importancia de construir un marco conceptual que tome en consideración la visión de las pandilleras ya que cualquier preconditionamiento teórico o normativo de género podría incurrir en error por no provenir desde las condiciones materiales de vida de las personas directamente involucradas y por no reflejar la cultura y dinámicas propias del grupo.

08

Bibliografía consultada

1. Argueta, Otto (2016). Transformaciones de las pandillas en El Salvador, Guatemala y Honduras, en Re-conceptualización de la violencia en el Triángulo Norte. Abordaje de la seguridad en los países del norte de Centroamérica desde una visión democrática. Fundación Heinrich Böll-México Centroamérica y El Caribe.
2. Barrón López, S. (2008). (2008). Investigación empírica y teoría feminista en los estudios familiares en el mundo anglosajón: una síntesis extramuros. Empiria. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED.
3. Beltran Galvez, María Antonieta (2009). Construcciones de género en torno a prácticas violentas. Una revisión teórica. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
4. Bourdieu, Pierre. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Editorial Anagrama.
5. Campbell, A. (1993). Men, Women, and Aggression. From Rage in Marriage to Violence in the Streets – How Gender Affects the Way we Act. New York: Basic Books.
6. Connell, R. (1995). Masculinities. Berkeley: University of California Press
7. Cruz, José Miguel (2005). El barrio transnacional: las maras centroamericanas como red. San Salvador: IUDOP-UCA. (Mimeo).
8. Del Banco, M. (2005). Latino Street Gang Mara Salvatrucha. News & Notes with Ed Gordon.
9. Falkenburger Elsa y Thale Geoff (2009). Maras y pandillas juveniles: dos mundos diferentes. Maras centroamericanas: Políticas públicas y mejores prácticas. Revista CIDOB d’Afers Internacionals, núm. 81, p. 45-66.
10. Haywood Chris; Mac and Ghail Martin (2003). Men and Masculinities Editor McGraw-Hill Education (UK)

11. Huhn Sebastian, Oettler Anika y Peetz Peter (2005) La telaraña de los discursos sobre violencia en Centroamérica. Revista Iberoamericana America Latina, España y Portugal, Volumen 5, Núm. 19. Ibero-Amerikanisches Institut Berlín en cooperación con el GIGA Institute of Latin American Studies y la Editorial Iberoamericana Vervuert.
12. Huhn, S., Peetz, P. y Oettler, A. (2006). Construyendo inseguridades. Aproximaciones a la violencia en Centro América desde el análisis del discurso. GIGA Working Pappers 34.
13. Kuhn, Thomas (2005) La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica de España.
14. Peter, L. y Luckman, T. (1986) La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.
15. Savenije, W. (2009). Maras y barras: pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica. San Salvador: Flacso.
16. Ranum, Elim. (2006). "Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos: diagnóstico de Guatemala". Mimeo
17. Rocha, José Luis (2006). "Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos: Diagnóstico Nicaragua". Mimeo
18. Tager Rosado, Ana Glenda (2016) Parte del problema, parte de la solución: Actores ilegales y reducción de la violencia en El Salvador, en Gottsbacher, M. y Boer, J. Vulnerabilidad y Violencia en América Latina y el Caribe, México: Siglo XXI Editores, 390-414.

09

Anexos

1. Categorización del material documental sobre género y pandillas por país y por generador de discurso

Artículos Producción Académica Nacional y Regional	
Guatemala	De León Escribano, Carmen Rosa. Violencia y género en América Latina. Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES). Pensamiento Iberoamericano No. 2
Guatemala	Reséndiz Rivera, N. E. (2017). Mujeres, pandillas y violencia en Guatemala. Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe. Vol. 14, No. 1 abril-septiembre, ISSN: 1659-4940
El Salvador	Amaral Arévalo (2017). Entre victimarios y víctimas: violencia, maras y diversidad sexual en El Salvador. XXXI Congreso ALAS. Uruguay.
El Salvador	Hume, M. (2004). "It's as if you don't know, because you don't do anything about it": Gender and Violence in El Salvador. <i>Environment and Urbanization</i> , 16 (2), 63-72.
El Salvador	Hume, M. (2009). <i>The Politics of Violence: Gender, Conflict and Community in El Salvador</i> . Oxford: Wiley-Blackwell.
El Salvador	Instituto Universitario de Opinión Pública, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. IUDOP, (2010). Segundos en el aire: mujeres pandilleras y sus prisiones. Santacruz Giralt, M. (2019). Mujeres en pandillas salvadoreñas y la paradoja de una agencia precaria, en <i>Papeles del CEIC</i> , vol. 2019/1 papel 206, 1-20.
Centroamérica	Aguilar Umaña, I. y Rikkers, J. (2012). <i>Violent Women and Violence Against Women: Gender Relations in the Maras and Other Street Gangs of Central America's Northern Triangle Region</i> Bruselas: Initiative for Peacebuilding and Interpeace.
Centroamérica	Cañas Herrera, F. (2016). Análisis del desplazamiento forzado de niñas, niños, y adolescentes hacia Estados Unidos por violencia generalizada desde una perspectiva de género. Tesis de Master, Erasmus Mundus Master in womens and gender studies. Oviedo, 24 de junio de 2016.
Centroamérica	Colombara, Mónica (2011). Violencia urbana, su relación con la violencia de género. <i>Revista Geográfica de América Central Número Especial EGAL</i> , - Costa Rica. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica.

Centroamérica	Cruz J. M. (2006). Maras y pandillas en Centroamérica / Vol. 4, Las respuestas de la sociedad civil organizada.
Centroamérica	Estrada, Oscar (2017). Cambios en la sombra: mujeres, maras y pandillas ante la represión. Perspectivas, No. 06. Fundación Friedrich Eber Centroamérica.
Centroamérica	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Programa El Salvador, (2009). Maras y barras : pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica Wim Savenije. - 1a ed. - San Salvador, El Salvador.
Centroamérica	González Rodríguez, I. (2014). Metástasis de la violencia en Centroamérica: construcción del género en grupos criminales y feminicidio. Tesis de Master, Master Universitario Género y Diversidad. Universidad de Oviedo.
Centroamérica	Interpeace Regional Office for Latin America, (2010). Violentas y violentadas Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica.
Centroamérica	Mauricio Rubio. La pandilla proxeneta: violencia y prostitución juvenil en Centroamérica Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana Programa de Estudios de la Ciudad. Mayo 2008 No.4.
Centroamérica	Rubio, M. (2007). De la pandilla a la mara: pobreza, educación, mujeres y violencia juvenil en centroamerica. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Saborio, S. (2013). The Pacification of the Favelas: Mega Events, Global Competitiveness, and the Neutralization of Marginality. Socialist Studies/ Études socialistes, 9 (2), 130-145.
Centroamérica	Samayoa, Claudia V. (2011) Ejecuciones extrajudiciales de Jóvenes en Centroamérica: estudio de situación de Guatemala, El Salvador y Honduras. Guatemala: ICCPG, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala; El Salvador: FESPAD, Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho; Honduras: PSJ, Programa de Seguridad Juvenil.
Centroamérica	Sampó Carolina (2016). El rol de las mujeres en las maras: una aproximación a la violencia que sufren e infringen. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Si Somos Americanos vol.16 no.2 Santiago.

Reportes sobre pandillas Producción Académica Regional e Internacional

Centroamérica	Demoscopia, S. A. (2007). Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. San José.
Centroamérica como parte de un estudio Latinoamericano	Organización de los Estados Americanos, Departamento de Seguridad Pública. Definición y categorización de pandillas. Washington DC, junio de 2007

Material documental medios de comunicación

Periodismo Nacional	Título	Medio	Medio digital	Medio Escrita	Periodis Invest	Periodis informat	Org/ Red Int.
El Salvador	Así viven y mueren las mujeres pandilleras en El Salvador. 11 de noviembre de 2016.	Factum	X		X		
El Salvador	Una esclava de la MS-13 cuenta cómo escapó. 19 de noviembre de 2017.	El Faro	X		X		
El Salvador	Las niñas del Barrio 18. 6 de diciembre de 2017	Factum	X		X		
El Salvador	Así viven y mueren las mujeres pandilleras en El Salvador. 11 de marzo del 2016	Factum	X		X		
El Salvador	La pandilla que mata a sus gais. 16 de diciembre de 2016	Factum					
El Salvador	Las pandillas y el narcotráfico victimizan a mujeres y niñas en el Triángulo Norte. 12 de enero de 2017	El salvador.com	X			X	
El Salvador	El infierno que viven las niñas esclavas sexuales de la pandilla MS en El Salvador. 26 de junio de 2018	El Salvador.com	X		X		
Honduras	Un femicidio que el Estado pudo evitar. 20 de agosto de 2018.	Contra corriente	X		X		
Honduras	El cambio de rol de la mujer en las pandillas	El Heraldo	X	X			
Honduras	Cuando la violencia de las pandillas afecta el hogar, las madres hondureñas huyen. 24 de noviembre de 2016	Noticias ACNUR	X				X

Relaciones, roles de género y violencia en las pandillas
en El Salvador, Guatemala y Honduras

Honduras	Mujeres pandilleras, cuando la violencia de las maras tiene cuerpo femenino. 24 de diciembre de 2017.	Notimerica					
Guatemala	De esclavas y de siervas: víctimas del crimen en Guatemala. 28 de octubre de 2012	Plaza Pública	X		X		
Guatemala	Violencia y abandono son las causas que llevan a las niñas a unirse a las maras. 7 de octubre de 2018	El periódico	X	X		X	
Periodismo Internacional	Título	Medios	Medio digital	Medio Escrita	Periodis Invest	Periodis informat	Org/ RedInt.
Centroamérica	Las mujeres mara: Roles de género en pandillas de Centroamérica. Marguerite Cawley. 6 de septiembre de 2013.	Insight crime	X		X		
Centroamérica	Las mujeres y las maras: otra vuelta de tuerca en el complejo mundo de las pandillas centroamericanas. 3 de diciembre de 2015	Global Voices					X
Centroamérica	Piensen que somos más débiles, pero matar, matamos igual": el peligroso doble papel de las mujeres en las pandillas de Centroamérica. Leire Ventas, 12 diciembre 2017.	BBC News	X			X	
Centroamérica	El peligroso doble papel de las mujeres pandilleras. 14 de diciembre de 2017	El Comercio, BBC Mundo					

Relaciones, roles de género y violencia en las pandillas
en El Salvador, Guatemala y Honduras

Centroamérica	La mujer que mata dentro de Barrio 18, una de las pandillas mas peligrosas de Centroamérica. 12 de diciembre de 2017	Cultura Colectiva News					
Centroamérica	Esposas de pandilleros: las victimas inesperadas de la Mara Salvatrucha. 5 de julio de 2017	Cultura Colectiva New					
Honduras	La extorsión causa desplazamiento de víctimas y perpetradores en Honduras. 2 de agosto de 2018	Insight crime	X		X		
El Salvador	Pandillas usan cuerpos de mujeres para "venganza y control" en El Salvador. 15 junio, 2018.	CNN en español	X			X	
El Salvador	La vida después de la pandilla: una mujer de respeto	Dromomanos	X				

Discurso Oficial (políticas, leyes, declaraciones/documentos públicos)

Discurso oficial Nacional	Políticas	Leyes	Declaraciones/Documentos públicos
Guatemala		Unidad de la Mujer del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) está aplicando el enfoque de género para ejercer la defensa técnica y visibilizar la violencia hacia las mujeres involucradas en pandillas que son señaladas por diferentes ilícitos, especialmente el de extorsión.	
Honduras			Publicación: Situación de maras y pandillas en Honduras, Programa Nacional de Prevención, rehabilitación y reinserción social

Relaciones, roles de género y violencia en las pandillas
en El Salvador, Guatemala y Honduras

El Salvador	<p>En 2012 se adoptó la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres (LIEV). El gobierno ha adoptado un marco jurídico para la investigación y prevención de asesinatos por razones de género, incluidos los crímenes de odio y el feminicidio.</p>	
--------------------	--	--

Discurso oficial Regional/ Internacional	Políticas	Leyes	Declaraciones/Documentos públicos
<p>Declaración final de misión en El Salvador. Agnes Callamard, Relatora Especial de la de sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias de Naciones Unidas. 5 de febrero de 2018</p>			<p>Las mujeres jóvenes y las niñas están sujetas a feminicidio, violación y explotación sexual, incluso como represalia contra los miembros masculinos de sus familias en el contexto de la violencia de las pandillas y el "ajuste de cuentas".</p>



Heinrich Böll Stiftung

San Salvador

El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua

Fundación Heinrich Böll - Oficina Centroamérica

Residencial Zanzíbar, Pasaje A-Oriente #24

San Salvador, El Salvador

T. +503 22746932

F. +503 22746812

sv-info@sv.boell.org

www.sv.boell.org